

La dimensión socioeconómica de la democracia y la democracia mínima: un dilema olvidado

Joselito Fernández Tapia

Resumen:

El presente trabajo aborda los dilemas más significativos de la democracia, resaltando el caso de América Latina. El objetivo es señalar los vacíos que derivan de los estudios sobre la transición democrática y la configuración de la democracia en la región, resaltando el abandono en la teoría política que se hace de las características socioeconómicas básicas necesarias para su existencia. A partir de los dilemas en que los especialistas están de acuerdo, teniendo como punto de inicio el debate O'Donnell–Franco, se abordan las debilidades de la democracia en Latinoamérica, el liberalismo representativo, la justicia social y el desarrollo humano como elementos democráticos y la necesidad de retornar a los principios, aunque sean mínimos, de la democracia planteada por Dahl. A la vez, se describe una particularidad actual, que se presenta como una alternativa, no necesariamente democrática: la participación a través de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) en la administración pública y el gobierno, que dan lugar al gobierno electrónico y la democracia electrónica.

Palabras clave:

Democracia; democracia mínima; dimensión socioeconómica de la democracia; desarrollo humano; liberalismo representativo.

Fernández Tapia, J. (2024). La dimensión socioeconómica de la democracia y la democracia mínima: un dilema olvidado. En A. B. Benalcázar C. (Ed). *Ciencias Sociales Aplicadas y Humanidades sobre América Latina. Volumen II*. (pp. 139-156). Religación Press. <http://doi.org/10.46652/religacionpress.189.c268>



Introducción¹

La democracia ha sido desde la década de los años setenta a la actualidad uno de los temas más recurrentes en la política y la academia al abordar los regímenes políticos y formas de gobierno. Se ha teorizado sobre las transiciones, la consolidación democrática y calidad democrática, como de sus crisis, sus diferentes elementos y dimensiones, centralizándose en la dimensión política. Es decir, el abordaje se ha reducido a sus criterios políticos mínimos, excluyendo los procesos socioeconómicos necesarios para la existencia de la democracia, así como de la justicia social entendida como la atención de tales problemas económicos para generar mayor igualdad social, con impacto en el desarrollo humano y la calidad de vida. No obstante, han surgido teóricos que los han incluido en el debate, en particular desde la realidad latinoamericana, como Franco, Dussel, De Sousa, entre otros.

La calidad democrática se constituye como el término salvador de la democracia hegemónica, aunque es cuestionable y más apropiadamente se está hablando de madurez de los sistemas democráticos liberales. Este concepto también excluye a las condiciones socioeconómicas básicas como dimensión necesaria para la existencia y fortalecimiento de la democracia, no obstante que los propios planteamientos sobre la democracia moderna la consideran como un elemento necesario (Dalh, 1993, 1999, 2002) e investigadores de los más disímiles áreas y pensamientos como Habermas (1998, 2002), Huntington (1996), Touraine (2000, 2001), entre otros, concuerdan que son factores influyentes básicos, aunque no determinantes. Así, Huntington (1996, p. 7), considera que la democracia necesita que las condiciones económicas y las dinámicas políticas sociales internas (endógenas) sean favorables, además de factores externos como la crisis del socialismo, las crisis económicas internacionales y la globalización.

No se puede instaurar ni fortalecer la democracia si no existen las condiciones internas para la democracia, tanto en los espacios locales como nacionales. Esto implica la satisfacción de necesidades económicas básicas y la virtud democrática. En América Latina, desde los setentas surge la idea de asociar el fortalecimiento de la democracia con el mejoramiento de las condiciones económicas; sin embargo, predomina la visión de la democracia mínima.

Según Schmitter et al. (1996), pioneros en el estudio de las transiciones en América Latina, como para muchos otros especialistas y políticos, el resultado de la democracia no tiene que ser:

...el crecimiento económico, la paz social, la eficiencia administrativa, la armonía política, los mercados libres o el fin de la ideología. (...) algunas de esas cualidades podrían hacer más fácil la consolidación de la democracia pero no son requisitos para ella ni productos inmediatos de ella. (p. 48)

¹ El trabajo fue presentado IV Congreso Nacional de Ciencias Sociales "La construcción del futuro. Los retos de las Ciencias Sociales en México", actualizado para el presente estudio por considerar vigente el debate para el presente capítulo.

Lo único que nos puede dar la democracia, sostienen, son logros político-institucionales y mejores relaciones entre gobernados y gobernantes en términos minimalistas² (Schmitter et al., 1996). Elecciones limpias y transparentes, gobernabilidad, respeto a los derechos civiles y libertades individuales, orden y respeto a los poderes establecidos y alternancia en el poder, para precisar. Es decir, un modelo de sistema político liberal representativo.

Sin embargo, si para los países desarrollados no tiene mucha importancia una democracia que permita solucionar los problemas sociales y económicos, en América Latina es vital que así sea y la democracia debe favorecer de algún modo la igualdad económica y la justicia social. Si así no fuese, ¿en qué es mejor la democracia a otros sistemas o a una dictadura sino aspira al crecimiento económico, a la paz social, a la eficacia administrativa y sobre todo a una mejor calidad de vida y desarrollo humano integral de las personas y las sociedades? Esta pregunta, debe ser el eje de todo debate sobre la democracia, sobre todo en un mundo que predomina y aumenta la desigualdad, la pobreza, las injusticias y la impunidad.

Podemos agregar que, si se espera un compromiso ciudadano real, la democracia no debe servir únicamente para elegir gobernantes. No se puede limitar los procesos democráticos a cuestiones de elección y participación sobre lo político electoral, desvinculándola de mejor calidad de vida y la justicia social. Esta debe implicar el desarrollo de capacidades y el ejercicio de libertades para lograr el desarrollo humano y una mejor calidad de vida (Sen, 2000). Es decir, un proceso de empoderamiento social y político que incluya a los ciudadanos con capacidades de decisión y elección, en condiciones de equidad, igualdad y libertad. Este proceso implica la democratización de los resultados del desarrollo, que se traduce en inclusión socioeconómica, política y cultural. Esto es lo que constituye un dilema olvidado o marginal en el mejor de los casos, en el debate político y académico actual, es decir: la democracia política frente a la democracia socioeconómica y social.

Es un debate vigente y crucial, porque con la globalización y el desarrollo de las TIC y su impacto en el gobierno y la sociedad, ha crecido el debate de la inclusión de lo cultural como un elemento fundamental de la democracia y democratización, pero lo socioeconómico sigue excluido o marginado.

Por lo tanto, es preciso transformar los supuestos democráticos impuestos desde un modelo de democracia mínima, para fortalecer los valores democráticos y asociarlos al uso de las libertades para transformar la realidad social, política y económica orientada al desarrollo humano y una mejor calidad de vida de todos los individuos y de las comunidades que habitan en un Estado-nación, entre ellos los pobres, los indígenas, las mujeres, los inmigrantes y los diferentes grupos y clases sociales excluidos o marginados del poder, la participación política y de condiciones socioeconómicas mínimas de vida digna y que se garantice su participación en igualdad de condiciones en lo político y social.

El capítulo se divide en dos apartados: el primero, donde se aborda los dilemas de la democracia en los que existe consenso: consenso-disenso, representatividad-

2 Claude Ake (1996), tiene una posición similar y al analizar la democracia en África, llega a anteponer la democracia a los problemas básicos de sobrevivencia del África.

governabilidad, representación proporcional (RP) y pluralidad, y corrupción-transparencia. En el segundo apartado, se retoma la relación de la democracia con economía bajo el subtítulo del dilema olvidado. Es decir, de la relación de las condiciones políticas con las condiciones socioeconómicas, a partir del debate O'Donnell-Franco sobre la democracia en América Latina, resaltando la importancia de las condiciones socioeconómicas para el fortalecimiento de la democracia y precisando el origen y consecuencias de esta separación. A la vez, se incorpora el rol de las TIC en los procesos democráticos y de gobierno, pero proceso en el cual también se deja fuera el debate de lo socioeconómico como dimensión de la democracia.

Los dilemas políticos del sistema democrático

La democracia actual, desde la teoría como desde la práctica, ha incluido debates que se le considera centrales y propios de ella: el juego consenso – disenso, la representatividad versus gobernabilidad, representación proporcional versus pluralidad, corrupción versus transparencia y representatividad versus participación (aunque esta última es generalmente excluida).

El juego consenso – disenso

Se concibe que la democracia es un encuentro permanente entre consenso – disenso, sin llegar a los extremos. Sin competencia ni conflicto no hay democracia, más se puede homogenizar por medios mediáticos para evitar el conflicto, reducirlo o eliminarlo, con el fin de gobernar sin considerar a los ciudadanos o a las minorías. Así, para unos es mejor la no participación porque pone en riesgo al sistema democrático. Para otros, en cambio, la democracia se fortalece con el debate y la participación. (Fernández, 2007, p. 52)

El disenso y consenso implica deliberación, competencia y conflicto. Todas las corrientes aceptan que sin competencia política y sin conflicto no hay democracia, aunque la tendencia de los gobiernos ha sido eliminar o minimizar el conflicto a través de leyes que limitan o controlan la participación ciudadana y el papel retroalimentador del sistema que ofrecen los medios de comunicación. Habermas (1999, p. 2002), considera a la deliberación como acto comunicativo en el espacio público como elemento crucial de la democracia, misma que solamente es posible si existen intereses y posiciones diferentes a debatir. Si se elimina esa correlación de consentir y disentir sobre los acuerdos que se concretan a partir de la deliberación, la democracia desaparece. Las dictaduras no aceptan disensos, la democracia se basa en el disenso.

El juego del disenso-consenso crea al ciudadano, permite su existencia. En ese juego se expresa la dicotomía de súbdito/ciudadano:

...como súbdito que obedece al poder instituido o como sujeto político que dice, polemiza, negocia, delibera; como sujeto social (provinciano en términos de Verba y Diamond) que atenúa el conflicto político evitando la politización de los espacios propios de la vida pública y privada o que delibera políticamente para socializarlos y democratizarlos. (Fernández, 2007, p. 52)

Esta relación se da en el marco del Estado de derecho, cuya implicación es que existen reglas por respetar. Asimismo, el aceptar la participación de todos los que voluntariamente se involucran es constituirse en un proceso incluyente de todos los sectores, aún de las minorías. En ese proceso la regla de la mayoría de la democracia mínima es un aspecto secundario, porque la deliberación se fundamenta en la razón, un aspecto ideal difícil de alcanzar.

En este juego, para los liberales el fin es reducir o eliminar los conflictos, lo que nos lleva a una democracia mínima, que puede producir la limitación y hasta criminalización de formas de representación consideradas nocivas, como las protestas (Fernández, 2007). Para los pluralistas y republicanos, en cambio, es para posicionar sus intereses e influir o participar en la toma de decisiones públicas. En lo que va del siglo XXI se están imponiendo las reglas liberales y frente a los conflictos generados por los poderes económicos en las regiones y localidades, los gobiernos tienden a cerrar los espacios de diálogo, estigmatizar de no democráticos a los representantes de posiciones diferentes y se criminaliza las formas de participación ciudadana alternativas.

Un ejemplo emblemático es el caso del proyecto minero Conga³ en el Perú, en el que desde el gobierno se cerraron los espacios de diálogo para imponer un proyecto minero cuyo estudio ambiental no estaba concluido y se violentaron las propias leyes nacionales e internacionales sobre el medioambiente; asimismo, ante el conflicto se impone el autoritarismo y con el un peritaje ausente de los principios democráticos. Al mismo tiempo, a los ciudadanos de oposición se los estigmatiza como violentistas, antidemocráticos y hasta terroristas, desde el gobierno.

3 El proyecto Conga para la explotación de minas en la región norteña del Perú, busca explotar oro. Proyecto en el cual la transnacional Minera Yanacocha (integrada por la Newmont Mining Corporation, Buenaventura y la Corporación Financiera Internacional - IFC) pretendía explotar un megaproyecto minero a tajo abierto para lo cual afectaba cuatro lagunas, lo que impactaría negativamente en todo el sistema agroecológico de tres provincias de la Región Cajamarca. Los campesinos y autoridades locales y regionales no han tenido los espacios para ser escuchados, frente al "pacto Estado-Newmont". Esto generó protestas que han derivado en un conflicto social que llevaba años se prolongó varios años (Sisniegas, 2016), frente a lo cual el gobierno cerró las puertas del diálogo. Los ciudadanos que no estuvieron de acuerdo con el proyecto y fueron se les estigmatizó más afectados, se los estigmatiza como violentos y hasta de terroristas desde la prensa y el gobierno, a su vez que se buscó criminalizar a sus dirigentes. No tuvo lugar el juego disenso-consenso bajo reglas democráticas, se impuso decisiones violentando leyes y derechos humanos e invocando el Estado de derecho se controla, limita y criminaliza la participación de los ciudadanos, favoreciendo a una empresa transnacional que estaba depredando y contaminando el medioambiente, con hechos demostrados a lo largo de los 18 años que la transnacional minera operaba en la región.

Representatividad versus gobernabilidad

Es generalmente aceptado que una sociedad civil fuerte y participativa, con ciudadanos conscientes y redes autónomas, potencia la democracia. Los partidos políticos y gobiernos al vincularse con ellos obtienen mayor representatividad y en tanto mantiene relaciones de respeto y confianza con dichas redes se legitiman. Esto se rompe si el gobierno es débil, porque no realizará la toma de decisiones correctas y oportunas que le son propias cuando la representatividad es baja. La representatividad juega, actualmente, un rol importante como fuente de legitimidad, aún en los casos donde la aprobación al régimen es baja, como el caso peruano con Alejandro Toledo (2001-2006) (Fernández, 2007, p. 52). Esa representatividad y legitimidad pueden ser mayores con el uso de las TIC, como el caso mexicano con Andrés Manuel López Obrador (2019-2024).

La fuerza de la representatividad, cuando la aprobación es baja, es compensada con el uso de la violencia legítima y al papel que juegan los medios de comunicación como intermediarios de los poderes económicos para promover la gobernabilidad. Los medios, al ya no ser intermediarios de la comunicación del gobierno (nacionales y globales) con los ciudadanos, sino haberse constituido en fuentes de apología del modelo económico hegemónico, contribuyen a la gobernabilidad, aunque la representatividad sea baja.

Muchas veces, sin tener alta representatividad ni legitimidad de parte de los ciudadanos, se mantiene la gobernabilidad a través del papel retroalimentador del sistema alienante de los medios de comunicación. Cuando estos fallan, se usa el poder de la violencia legítima. Pero, este proceso, puede resultar en gobiernos fallidos, como el caso de Felipe Calderón en México (2007-2012), donde la ingobernabilidad se convirtió en un problema público. En este caso, una baja representatividad, aún con el aval de los medios y la violencia legítima no ha dado resultados. Se hace más grave cuando existe una ciudadanía atemorizada, desorganizada e inactiva políticamente.

Representación proporcional (RP) versus pluralidad.

En países pluriculturales y socialmente diversos, como los latinoamericanos, en los que sus luchas son más complejas (como los latinoamericanos), según Diamond (1996, citado en Fernández, 2007, p. 52):

...la RP es lo mejor porque representa a la mayor cantidad de grupos sociales y tiende al equilibrio de intereses, favoreciendo la democracia y la gobernabilidad. Lijhar es también partidario de la representación proporcional (RP), considerándola superior a la pluralidad.

Sin embargo, también tiene sus adversarios.

Guy Lardeyret (1996), la considera (especialmente en contextos de fraccionamiento social o étnico) “la peor manera (...) que tiende a reproducir divisiones étnicas en la

legislatura”, lo que Quetin Quade (1996), también comparte. Para este último, el modelo de pluralidad, que oscila entre el Westminster y el presidencial con pluralidad, dan estabilidad y reducen el conflicto, promueven mayorías, tienden a ser moderados y a la conciliación. Generan, a la vez, gobiernos fuertes y flexibles y considera que estos modelos generan los beneficios que Lijhart atribuye a la representación proporcional (Fernández, 2007, pp. 52-53; Lardeyret, 1996; Lihart, 1996).

Sin embargo, la representación proporcional (RP) es paliativa y representa una multiculturalidad que perpetúa las diferencias. Es, probablemente, poco significativa para transformaciones más profundas y generar relaciones democráticas interculturales, pero la misma complejidad de los sistemas sociales no haría posible una representación a mediano plazo sin la RP. Ambos planteamientos están de acuerdo que en las legislaturas deben estar representados la mayoría de sectores sociales. Asimismo, la RP goza del consenso académico y político y se ha incorporado en la mayoría de las democracias del mundo.

Corrupción – transparencia

Este debate ha ocupado gran parte de las políticas para legitimar al gobierno y la política en el mundo y en América Latina. Los gobiernos han asumido la responsabilidad en establecer organismos encargados de promover la lucha contra la corrupción y transparentar la gestión pública. Es un aspecto central de los debates en torno a la democracia y de la calidad de la misma; aunque, la corrupción es un flagelo que tiene vida propia al haberse constituido en una institución social. Es decir, es una norma social que se reproduce hasta inconscientemente tanto en los ciudadanos como en los gobernantes.

Si la democracia tiene reglas, un gobierno o sociedad donde se ha generalizado el fraude, la lucha democrática desaparece para convertirse en la lucha por el reparto del botín público. Consecuentemente las instituciones del Estado se debilitan, se genera una profunda desconfianza en el régimen, en los políticos y entre ciudadanos. Como consecuencia tanto desde el gobierno como desde la sociedad se han generalizado políticas y acciones para transparentar los actos de la administración pública y del gobierno. En todos los países democráticos del mundo y de América Latina se ha legislado sobre la rendición de cuentas, transparencia y el acceso a la información pública.

Así, desde la Administración Pública y desde los ciudadanos existen acciones y mecanismos para transparentar y vigilar el manejo de los bienes y servicios públicos. No obstante hacemos dos objeciones: los ciudadanos no participan en la toma de decisiones y es obligación de los funcionarios públicos y de los gobernantes ser honestos y transparentes en sus actos públicos, por lo tanto no es deber del ciudadano dedicar su tiempo a cuidarlos para que administren bien y no le roben al Estado. Es decir, los funcionarios deben hacer bien su trabajo, sin sacar provecho personal del erario público, ni esperar ser vigilados por los ciudadanos para no apropiarse de los bienes públicos. No obstante, ante la inevitabilidad de la corrupción se hace preciso la acción vigilante de la ciudadanía.

El dilema olvidado

Los debates analizados en el apartado anterior son considerados parte de los dilemas democráticos y hay consenso al respecto. Sin embargo, el debate central para los ciudadanos ha sido olvidado: la relación entre democracia plena o democracia sin apellidos, que implica igualdad política, libertad y derechos, pero también inclusión social e igualdad socioeconómica. Igualdad suficiente que permita la madurez democrática en los países de América Latina. Sin embargo, hay una tendencia, casi unánime, de no incluir como dimensión de la democracia la igualdad socioeconómica básica, que garantice cubrir las necesidades para alcanzar una vida digna que garantice fortalecer los sistemas democráticos. En consecuencia, alcanzar la virtud democrática (la cultura democrática) e igualdad social, elementos que faltan en los procesos democráticos en América Latina.

Este debate, presente en América Latina y abordado de manera acertada por Franco (1998), frente a O'Donnell et al. (1998), en relación a la democracia, está vigente en el mundo hoy. Mientras se hace loores a la expansión de la democracia y sus benéficos resultados en los derechos civiles y político-electorales, se olvida que también esta implica también derechos sociales, la participación de los beneficios del desarrollo equidad económica y mejor calidad de vida. Igualdad e inclusión que son necesarias para su propia existencia y fortalecimiento. El modelo dominante es de la democracia mínima, que se reduce a elecciones transparentes, acceso a ciertos derechos y ejercicio de las libertades civiles y políticas sin considerar la desigualdad de origen que no hace posible siquiera la igualdad civil, menos la igualdad política.

Los debates están presentes en las contradicciones de los modelos de democracia: minimalistas y maximalistas, representativa y participativa, liberal y radical. Las democracias liberales, si bien se constituyen sobre el desarrollo de ciertos valores internos, sin los cuales no tendrían lugar, se conforman también huyendo de un pasado de crisis económica, fracaso político y autoritarismo dictatorial, que alcanzó la criminalidad del Estado contra los ciudadanos, como las dictaduras militares y autoritarismos civiles entre 1970 y el 2001 en el que cierra el ciclo Alberto Fujimori y los nuevos autoritarismos, como de Uribe en Colombia, Novoa en Ecuador, Maduro en Venezuela o el civil-militarismo de Boluarte en Perú.

En ese cruce de caminos, dilemas y debates, O'Donnell et al (1998), señala que en América Latina la transición a las democracias desde fines del siglo XX dieron origen a democracias débiles y que la herencia de un pasado autoritario lleva a procesos, en los cuales, los mismos partidos civiles adoptaron comportamientos autoritarios. Esta democracia se ha levantado como se puede sintetizar en dos elementos característicos: a) es instrumento de contención contra los enemigos y b) mecanismo de ascenso social. El primero, lleva a estigmatizar a las personas relacionándolas con pasados autoritarios y dejando de lado la deliberación y la propuesta; el segundo elemento, provoca la desvinculación de los representantes de los que lo eligieron, porque al estar en el cargo político se busca un ascenso social personal, más que cumplir las promesas por las que fueron elegidos.

Estos hechos funcionan como obstáculos para la democracia: el primero elimina la deliberación y la propuesta, dando lugar al caudillismo, al ataque inescrupuloso y hasta a la calumnia; el segundo ha provocado el nacimiento de un neopopulismo y neocorporativismo que desvirtúan el sentido democrático y la participación. En el peor de los casos, han acelerado y profundizado la corrupción y la sociedad del Estado con grupos de poder político y económico nacional e internacional. Contra el ciudadano se ha sacado la ley para deslegitimar formas de participación como los movimientos sociales y sus formas de protesta, criminalizándolas; mientras que frente a los grupos de poder económico se han flexibilizado enormemente las leyes e incentivos (una forma de subsidios), convirtiendo la democracia incipiente en una oligarquía representativa.

Consecuentemente, desde los 80 y en el siglo XXI, la democracia, pese a su importancia *per se*, ha sido utilizada más como mecanismo para contener a los seguidores de partidos izquierdistas o nacionalistas, que como un ordenamiento institucional (O'Donnell et al., 1998, p. 26) o un sistema político incluyente. Se opone el institucionalismo y el respeto al Estado de derecho -instrumentos para viabilizar la democracia- a los partidos y políticos de oposición. Este recurso ha sido usado con frecuencia en América Latina. Discursos, símbolos autoritarios y dictadores han sido relacionados con personajes y partidos de oposición, dejando de lado el debate político, los principios democráticos y los fines que son propios a la democracia.

La democracia es también un medio de ascenso social y para obtener beneficios personales. Esto está institucionalizado y es aceptado por la mayoría de la población. Hacer negocios desde el poder, actualmente, parece ser un mal necesario y es usado por gobernantes y gobernados. El principio de soberanía popular de la democracia ha perdido sentido y su esencia. Por lo tanto, nuestras “democracias” han transitado hacia oligarquías representativas, que representan los intereses de élites nacionales y transnacionales más que a sus ciudadanos.

Otra arista de esta realidad lo conforma las relaciones corporativo-clientelistas vigentes. Esta instrumentalización de la democracia ha dado lugar al neopopulismo y neocorporativismo, que se presentan tanto en las izquierdas como en las derechas. Así el corporativismo se ha modernizado, y ante un mundo globalizado, crecen las desigualdades persiste la pobreza, y el ciudadano de a pie está más desprotegido. Esta desprotección impone la necesidad de estar incluido en un partido político, institución, organización social o no gubernamental que le permita mayores beneficios y le garantice satisfacer sus necesidades y ejercer sus derechos. Estos beneficios y derechos se pueden lograr mejor si está respaldado por una organización social o política, más aún si es el partido que está en el gobierno.

En ese sentido, como resultado de esa relación con el autoritarismo pasado, para O'Donnell et al (1998, pp. 33-35), estas democracias nacientes no surgieron por que los actores eran partidarios de ellas, sino por el costo y fracaso de la anterior situación, y, posteriormente, del miedo al retorno al autoritarismo. Es decir, se fortalece un “modelo democrático representativo” debido al fracaso y/o miedo al autoritarismo. Esto ha

fortalecido a los regímenes representativos oligárquicos los que garantizan las mínimas libertades y derechos individuales y limitan las formas de participación que puedan ser consideradas peligrosas al sistema, atribuyéndoles rasgos autoritarios, de violencia y desorden.

Además de ese miedo a los autoritarismos de izquierda o derecha, para consolidar sistemas de democracia representativa, el contexto internacional y la crisis económica jugaron un papel importante en el agotamiento de los autoritarismos y el resurgimiento de la democracia liberal. Asimismo, al interior de nuestros países, las democracias latinoamericanas experimentan una transformación trascendental hacia la “virtud” como valor central, que comienza a regir en el análisis de todos los procesos (económicos, sociales, políticos, etc.), y que se expresa en una opción por el cambio de la forma de gobierno (Franco, 1998, pp. 30-36) hacia sistemas democráticos. Esta virtud estaba presente en los espacios académicos, ciudadanos y políticos. Por lo tanto, no es solamente el temor al pasado lo que fortalece una actitud democrática, sino que ésta “democracia” se ha ido construyendo en los últimos cuarenta años desde los ciudadanos.

De esta forma, convergen, en esta transición inconclusa el miedo a los autoritarismos y el desarrollo de una “virtud” democrática de ciertos sectores más que de otros, gestada entre los ciudadanos en sus luchas frente al Estado y frente al mercado, desde los años setenta. A estos factores internos se suman los impactos de la crisis económica capitalista y socialista, y, fundamentalmente, los elementos democráticos de la globalización.

En este contexto, en la última década, como parte del proceso globalizador, la emergencia de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), y el surgimiento de internet como un nuevo espacio de debate que pone en cuestionamiento a las tradicionales democracias, representativa y participativa, ofrecen la oportunidad de renovarse, fortalecerse o transformarse. Desde el gobierno y los políticos se usa como un medio nuevo para promover el voto electrónico, la comunicación y marketing político y gubernamental, y para una mejor interacción entre gobernantes y gobernados. También, existen iniciativas ciudadanas y de gobierno que buscan construir una democracia y ciudadanía electrónicas, para fortalecer derechos y deberes entre los ciudadanos. Esto ha llevado a hablar de un nuevo espacio público en la red, que para algunos es el resurgimiento del ágora griega, mientras que para otros es otro ideal democrático más.

Podemos preguntar al respecto: ¿existe una virtud democrática en los procesos de la democracia en los espacios públicos directos como en el ciberespacio? ¿No aumentan las desigualdades sociales las TIC? ¿Seguimos en una modelo de democracia mínima o se entra a una democracia directa? ¿Qué lugar ocupa la igualdad socioeconómica en la democracia o debemos olvidar que la democracia sea un medio para ejercer nuestras libertades y tener diversas y mejores formas de elección y mejorar nuestra economía y calidad de vida? Lo cierto es que cuando la participación de los ciudadanos o ciertas políticas, promueven más igualdad socioeconómica y derechos sociales o amenazan a los intereses de los poderes económicos se habla de autoritarismo, estatismo y de la importancia de fortalecer la democracia para que la economía no se derrumbe. Los opositores se convierten entonces en autoritarios, violentos (Perú, Chile, Colombia, México) o terroristas (Perú y Colombia).

De esta forma, se vuelve a la tesis de asumir una actitud democrática huyendo de reales o supuestos autoritarismos, planteada por O'Donnell. La virtud democrática, por otra parte, se reduce a una minoría de la población. Sin embargo, queda en el olvido tanto en lo político como en el ámbito académico el dilema democracia igualdad socioeconómica básica. Por una parte, los supuestos de que son necesarias condiciones básicas de igualdad social y económica para la democracia y su fortalecimiento no es la principal preocupación de los gobiernos, políticos y académicos. Por otra parte, pareciera que la mayoría de los ciudadanos están de acuerdo que la democracia no es la mejor solución de los problemas sociales, de tal forma que estarían a favor de un gobierno autoritario si soluciona los problemas y necesidades más urgentes (económicas y de seguridad). Lo que nos lleva finalmente a preguntar: ¿democracia o autoritarismo? Un dilema aparentemente inexistente, pero que está presente en América Latina.

Dahl (1956, 1990, 1993, 2002, 2004), resalta los factores que dieron lugar a la expansión y consolidación de la democracia: fallas de los regímenes no democráticos alternativos, que es como el fracaso de los totalitarismos y que en América Latina corresponde “ese huir de los autoritarismos”; la economía de mercado, aunque más que la economía de mercado podrían ser los factores que impulsaron esta economía, los que también favorecen la democracia (‘acceso a información confiable, niveles altos de educación, facilidad para el movimiento de personas y el Estado de derecho’); el bienestar económico (ausencia de pobreza y prosperidad económica) y; la cultura política, que corresponde a la virtud democrática de la que habla Franco (1998). En el debate actual, están presentes las fallas de regímenes no democráticos que llevan a huir de ellos, la economía de mercado a la que se asocia como inherente a la democracia, sobre todo entre los liberales, y la cultura política o virtud democrática; sin embargo, no se considera entre estos factores el bienestar social y calidad de vida de todos. Así, la pobreza pasa a ser un mecanismo de soporte de estas democracias representativas liberales. Es decir, que gracias a amplios sectores en situación de pobreza se llega al poder a través de nichos de clientelismo político al dar regalos o dinero a cambio de voto, tergiversando el principio de libertad del sufragio universal. Es decir:

Debido a que los que tienen más recursos naturalmente tienden a emplearlos para influenciar el sistema político en provecho propio, la existencia de dichas desigualdades constituyó un obstáculo persistente para el logro de un nivel satisfactorio de igualdad política. El desafío aumentó durante las frecuentes depresiones económicas, en las que la pobreza y el desempleo tendieron a crecer. (Dahl, 2004, p. 49)

En esta perspectiva, por una parte, para Dahl (1993, p. 399) “un país democrático avanzado daría prioridad en su programa de acción al mejor modo de alcanzar un sistema económico que fortalezca el proceso democrático”. Por otra parte, Collier y Levitsky (1998), cuestionan la existencia de democracia en contextos de extrema inequidad social y Weffort (1992), considera que para que un país sea considerado democrático debe contar

con algún nivel de igualdad social". El propio O'Donnell (1993), cuestiona la existencia de la democracia cuando no se garantizan los derechos relacionados a la igualdad en sus relaciones sociales y económicas; mientras que Dahl (1993, 2004) insiste que son necesarias mínimas condiciones de equidad y relaciones sociales y económicas de igualdad para el desarrollo y consolidación de la democracia. Destaca a su vez, el problema que plantea el dilema democracia y economía en condiciones de desigualdad, al afirmar que:

...la propiedad y el control de las empresas contribuyen a la creación de grandes diferencias entre los ciudadanos en la riqueza, el ingreso, el estatus, las habilidades, la información, el control sobre la información y la propaganda, el acceso a los líderes políticos [...] estas diferencias ayudan a generar significativas desigualdades entre los ciudadanos en lo relativo a sus capacidades y oportunidades para participar como iguales políticos en el gobierno del Estado. (Dahl, 1990, p. 57)

A su vez insiste en ese asunto, planteando que "las libertades políticas necesitan recursos y acceso protegido y seguro a recursos como condición necesaria para el ejercicio de estas libertades" (Dahl, 1990, pp. 81-82). Sin embargo, la democracia que se implanta termina siendo aquella de un mínimo procedimental basada en elecciones libres, sufragio universal, participación plena y libertades civiles, y en el mejor de los casos de un mínimo procedimental expandido que solo garantiza el poder efectivo para gobernar de los gobernantes (Collier y Levitsky, 1998). En estos dos casos, si somos rigurosos en la aplicación de la teoría solamente corresponde a un tipo de liberalismo representativo, más aún si a eso se agrega que en América Latina no existe participación plena y tampoco elecciones plenamente libres, sino que las propias condiciones económicas como la desinformación y no acceso a ella, no permiten una elección libre en los parámetros de la teoría.

En síntesis, la garantía de los derechos de mayor igualdad social y económica es importante para el fortalecimiento de la democracia, pero es la dimensión que no se le asigna el valor que corresponde en las democracias latinoamericanas. Por lo tanto, la democracia mínima es la que se fortalece, dando lugar a gobiernos de oligarquías políticas o económicas y/o, en palabras de Richani (s. f.), "caudillismo político" (p. 65). Los mejores exponentes son los gobiernos de México, Colombia, Perú en lo que va del presente siglo, aunque es muy común en los países de América Latina.

Esta democracia mínima es fortalecida teóricamente con las teorías de la calidad democrática (Diamond y Morlino, 2004; Duhem, 2005; Levine y Molina, 2007; Mainwaring y Pérez-Liñán, 2008; Cobbetta y Pérez-Liñán, 2001; Morlino, 2009), que resaltan nuevamente los factores políticos que le son propios, pero descartan los factores socioeconómicos. En este grupo de la calidad de la democracia, se diferencia Hagopian, (2005), que incluye en su clasificación, como elemento de la calidad democracia, la calidad socioeconómica. En O'Donnell (2001, 2004), no obstante, su observaciones a los condicionantes socioeconómicos en el caso de Brasil para hablar de niveles altos y bajos de democracia, la calidad democrática se centra en "los derechos políticos, las libertades

civiles y los mecanismos de rendición de cuentas”. La democracia en esta perspectiva puede considerarse como mínima extendida.

Sin embargo, no ha quedado esta dimensión socioeconómica abandonada. Desde De Sousa (2004); Dussel (2007); Franco (1998), se plantea necesario considerar la situación de la igualdad socioeconómica, socioeconómica, la mejora de la calidad de vida y la atención a problemas sociales, como elementos necesarios a considerar en la democracia. Así se habla de una política de la liberación y de alta intensidad, por ejemplo, para incluir como fines de la democracia las igualdades social y económica. El debate está presente en el siglo XXI e invita a una democracia incluyente, que atienda los problemas de justicia social, igualdad económica y desarrollo humano integral.

Otros centran el interés en el fortalecimiento de la democracia en las Tecnologías de la información y comunicación (TIC) (Prats y Álamo, 2000; Finkelievich, 2005; Cotino, 2007). Así se plantea la democracia digital o electrónica como un nuevo aire para la democracia. La participación y ciudadanía electrónicas son elementos consustanciales de la misma, sin embargo, no han significado la solución a los problemas de la democracia⁴. En ese proceso, el gobierno electrónico aparece no solamente como un instrumento de modernización de la mano de la gestión pública, para ofrecer servicios públicos y trámites en línea que mejora la atención de la administración pública, la cual es significativa. El e-gobierno incluye también la participación política democrática, con espacios de participación en línea y voto electrónico como alternativa de mejora democrática y fortalecimiento de la misma. En América Latina el voto electrónico tiene sus avances más importantes en Brasil y Venezuela. Sin embargo, permanece la marginación de la dimensión socioeconómica como elemento democrático fundamental. Se incluye lo cultural y su democratización e igualdad de las culturas minoritarias con relación a la hegemónica, más lo socioeconómico se mantiene como un elemento aparte, separado de los alcances democráticos, tanto en la teoría como en la práctica.

No se puede negar que las TIC y los espacios que han creado en las redes telemáticas públicas y privadas, como en los sitios gubernamentales, son un medio alternativo relevante y que juegan un papel fundamental para la democracia para la democracia en el presente siglo. Sin embargo, la internet no es la panacea democrática porque las inequidades sociales y económicas crecen y la equidad y competitividad en las contiendas electorales no están garantizadas en América Latina. Asimismo, desde la confrontación en Estados Unidos contra Donald Trump el ciberespacio ha sido sometido a control y censura de los magnates de las plataformas y ciertas élites, que se agravó en la pandemia de Covid-19 con la intervención de gobiernos y organismos internacionales en favor de la censura y

4 No se puede negar la importancia de las TIC, particularmente la internet, pues han logrado poner en vilo a gobiernos y han influido en los procesos electorales como en la elección de Estados Unidos con Obama. En México jugó a través de las redes sociales un factor importante para equilibrar la competencia electoral y un acceso alternativo a la información, desde el 2012. Sin embargo, este espacio puede en algún momento ser controlado y limitado, de tal forma que el fortalecimiento de la democracia a través de las TIC no puede ser el centro del debate o el principal medio para tal fin. En la última década, han impactado significativamente en toda América Latina, pero los problemas de la democracia permanecen.

el control, lo que afectó la libertad de expresión, una característica que se ha quedado, cuestionado el carácter abierto y democrático de la Internet. Por lo tanto, la democracia tiene un largo camino por transitar en América Latina, sufre una constante agresión desde las élites económicas y políticas autoritarias, que utilizan las TIC como mecanismos de control, censura, fake news, manipulación, haciendo connatural a lo político la posverdad y un nuevo autoritarismo representativo.

Conclusiones

Nuestras democracias han cambiado por la convergencia de factores exógenos y endógenos, pero predomina en la mayoría de la población una ausencia de virtud democrática. Asimismo, es hegemónica la democracia clientelista, de ascenso social, de beneficios personales, y persiste el dilema de democracia versus autoritarismo pasado. De tal forma, que esta se construye por oposición a las dictaduras y no como proceso de ciudadanía y de virtud democrática. Sin embargo, instituciones electorales, de derechos humanos y de transparencia se han institucionalizado y han servido de legitimación de los gobiernos, de estos con sus ciudadanos y con la comunidad internacional.

La participación, por una parte, de la la sociedad civil (ciudadanos y sus organizaciones) fue importante y fortaleció procesos democráticos, pero sigue siendo mínima. Esta participación a veces legitima, otras no, a la democracia representativa. Esta ha sido fortalecida por el uso de las TIC, particularmente, la Internet y sus redes sociales, y han influido notoriamente en los procesos electorales. Por otra parte, la representación proporcional (RP), pese a las críticas se ha incorporado en casi toda América Latina.

La corrupción sigue siendo un problema no resuelto y consustancial a nuestros sistemas políticos, autoritarios o democráticos, aunque se ha legislado en todos los países a favor de la rendición de cuentas, la transparencia y el acceso a la información pública. Sigue siendo un motivo de conflictos, como lo son la economía y la penetración de las transnacionales en toda América Latina; problemas que en lugar de ser resueltos por los mecanismos de consenso-disensos desde los gobiernos, se busca sofocar o eliminar las protestas que generan. Esto ha llevado a no manejar el disenso y caer en medidas autoritarias invocando al Estado de derecho, el orden y al uso de la violencia legítima, siendo una tendencia común en los regímenes políticos latinoamericanos, de derecha o izquierda, en el presente siglo XXI. Sin embargo, vivimos el boom de la tercera ola democrática (Huntington, 1996).

La virtud democrática que hace referencia Franco es débil y los ciudadanos prefieren no asumir responsabilidades ciudadanas, aunque este hecho signifique perder derechos. Los bajos índices de participación como el alto ausentismo electoral muestran ciudadanos pasivos y no comprometidos en proyectos políticos de beneficio común. Una realidad que es global hoy (Cortina, 2003). A esto se agrega que, el uso pragmático del sistema democrático y sus instituciones es aceptado como normal por la mayoría de los ciudadanos, a la vez que se criminaliza y estigmatiza la divergencia con el pensamiento político y

económico dominante, utilizando peyorativamente el adjetivo de populista (en el mejor de los casos), violentistas, amargados y hasta delincuentes y terroristas, para los opositores. A la vez que los ciudadanos tienen poco acceso a procesos de toma de decisiones, cuyos espacios de participación promovida desde los gobiernos se quedan, generalmente, en una participación consultiva o en ejecución de obras, pero no en políticas públicas.

El problema central de estos sistemas liberales representativos no ha significado grandes transformaciones a favor de la inclusión e igualdad social, más allá del desmantelamiento del Estado por los procesos de privatización y achicamiento de los mismos, que ha dejado estados famélicos, incapaces de cumplir bien sus funciones, como el caso peruano (1990-2024). “Estas variaciones del tipo de régimen (...) no parecen haber tenido ningún efecto significativo en las grandes y crecientes desigualdades que caracterizan a las economías y sociedades de América latina” (O’Donnell, 1998, p. 31). En este modelo de democracia mínima no tiene lugar el bienestar socioeconómico como elemento de su constitución y consolidación. Una variación en el presente siglo representan los gobiernos de izquierda de Brasil, Bolivia y México, pero a pesar de los logros, subsisten los problemas analizados.

Triunfa el pluralismo político y una creciente institucionalización democrática representativa, que ha ido reemplazando las fuerzas y pensamiento autoritarios. No obstante, las inequidades económicas y sociales permanecen y aún aumentan. Como consecuencia de tales desigualdades y de la cultura autoritaria de políticos y ciudadanos, como por la democracia mínima incapaz de resolverlos, el autoritarismo campea en nuestros países⁵. Una realidad que el liberalismo dominante no comprende. La virtud democrática no puede construirse bajo condiciones de desigualdad socioeconómica y crisis democrática.

Nuestras democracias tienen una falla de origen. Esta consiste en la imposición de una concepción ideológica sobre la democracia – minimalista y liberal –, alejada de los propios supuestos liberales⁶. Esta democracia existe en tanto hay elecciones mínimamente limpias, respeto al Estado de derecho establecido y a los derechos civiles. Se olvida que “aún bajo una elección basada en el sufragio universal, un gobierno representativo puede no ser democrático si su ulterior comportamiento cuestiona o colisiona sistemáticamente con las reglas, instituciones y valores característicos del régimen político democrático” (Touraine, citado en Franco, 1998, p. 85).

Consecuentemente, tenemos democracias débiles no solo por el pasado autoritario y escasa participación de la sociedad civil, sino porque se carece de los fundamentos socioeconómicos necesarios para su desarrollo y fortalecimiento. Una igualdad social mínima que garantice que los ciudadanos sean libres para elegir y participar en igualdad

5 Los largos años de dictaduras permearon y la herencia prehispánica y colonial, influye culturalmente la política con rasgos autoritarios que no han desaparecido. Estos hechos explican el fuerte caudillismo en América Latina. Chile, México, Argentina y Perú son algunos de los ejemplos de regímenes políticos que arrastran un autoritarismo en la esencia de sus instituciones, su cultura y la personalidad de sus políticos y ciudadanos.

6 “Régimen de ciudadanos jurídica y políticamente iguales y de valores, reglas e instituciones universalizantes, (...) para el logro de sus diferentes intereses y propósitos, uno de los cuales es, sin duda, el logro de la equidad y/o la justicia social” (Franco, 1998: 97).

de condiciones y desarrollar sus capacidades para tomar mejores decisiones con respecto a su vida y en el espacio público. Siguiendo a Dahl (1990, 1993, 2004), esto garantizaría el fortalecimiento de los procesos democráticos, lo que no sucede. La democracia sólo se fortalece en términos de derechos individuales no políticos ni de equidad económica, no en términos de calidad de vida, régimen político y ciudadanía democrática.

Es la concepción minimalista, que predomina hoy (2024), el punto de partida de esta debilidad es el modelo democrático, porque no busca institucionalizar la participación ni la igualdad socioeconómica como elementos también relevantes de la democracia, sino que como dice Franco (1998, p. 97) fue intencionalmente concebido y que el objetivo central del estudio de O'Donnell et al. (1998), fue imponer esta concepción de “democracia política” en América Latina. Esta concepción “niega *a priori* el análisis de los vínculos entre las cuestiones políticas y las estructuras socioeconómicas en la configuración de la democracia” (Franco, 1998, pp. 95-96).

Por lo tanto, “la democracia en América Latina es aún una aspiración” y “los regímenes que tenemos son regímenes liberales representativos”⁸ – progresistas o conservadores, algunos autoritarios -, pero no democracias. Por eso, volver mínimamente a los principios de la democracia liberal de Dahl es una necesidad para construir nuestras democracias. Asimismo, es importante analizar si nuestros sistemas electorales han dado lugar a antidemocracias no obstante cumplir los requisitos mínimos en sus procesos electorales (Touraine, 2000).

Referencias

- Ake, C. (1996). Nuevas consideraciones sobre la democracia africana. En L. Diamond, y M. F. Plattner, (eds.). *El resurgimiento global de la democracia*. ISUNAM.
- Cortina, A. (2003), *Ciudadanos del mundo, Hacia una teoría de la ciudadanía*. Alianza Editorial.
- Collier, D., y Levitsky, S. (1998). Democracia con adjetivos: innovación conceptual en la investigación comparativa. *Ágora*, (8), 99-122.
- Corbettta, J., y Pérez-Liñán, A. (2001). Calidad de la democracia: un análisis de la trayectoria argentina. *Instituciones y Desarrollo*, 10, 149-169.
- Cotino Hueso, L. (2007). *Democracia, participación y voto a través de las nuevas tecnologías*. Editorial Comares.
- Dahl, R. (1993). *La democracia y sus críticos*. Grafiques.
- Dahl, R. (1989). *Un prefacio a la teoría democrática*. Gernica.
- Dahl, R. (2002). *La poliarquía. Participación y oposición*. Tecnos.

⁷ En el análisis hecho sobre las tesis de O'Donnell et al (1998), Franco (1998: 97) cree que no se considera la “justicia social” y la “igualdad económica” sino, de modo exclusivo, a las condiciones institucionales que permiten el funcionamiento de un gobierno representativo (sufragio libre, competencia electoral, actores partidarios, etcétera).

⁸ O'Donnell et al (1998) llama democracia a los sistemas representativos liberales, sin considerar las condiciones socioeconómicas básicas que exige su existencia, aún de las concepciones liberales que la definen

- Dahl, R. (2004) La democracia. *POSTDat*, 10, 11-55.
- De Sousa, B. (2004). *Democracia de alta intensidad. Apuntes para democratizar la democracia*. Artes Gráficas Sagitario.
- Diamond, L., y Morlino, L. (2004). The Quality of Democracy. An Overview. *Journal of Democracy*, 15(4), 20-31.
- Duhen, M. (2006). La importancia de definir un concepto de calidad de la democracia. *El Cotidiano*, 21(140), 58-66.
- Fernández Tapia, J. (2007). *Participación ciudadana y gobiernos locales. San Juan de Lurigancho, en Perú y Tlalpan, en México, entre la teoría y la práctica*. Escuela Mayor de Gestión Municipal.
- Finkelievich, S. (2005). *E-política y e-gobierno en América Latina*. Enlazando el futuro.
- Franco, C. (1998). *Acerca de la manera de pensar la democracia en América Latina*. Friedrich Ebert Stiftung.
- Hagopian, F. (2005). Derechos, representación y la creciente calidad de la democracia en Brasil y Chile. *Política y gobierno*, 12(1), 41-90.
- Huntington, S. P. (1996). La tercera ola de la democracia. En L. Diamond, M. F. Plattner, (eds.). *El resurgimiento global de la democracia*. ISUNAM.
- Levine, D. H., & Molina, J. E. (2007). La calidad de la democracia en América Latina: una visión comparada. *América Latina Hoy*, (45), 17-46.
- Lijphart, A. (2000). Modelos de Democracia. Ed. Ariel.
- Mainwaring, S., & Pérez-Liñán, A. (2008). Regime legacies and democratization: explaining variance in the level of democracy in Latin America, 1978-2004. *Comparative Politics* 45(4), 379-397.
- Morlino, L. (2009). La calidad de la democracia. *Claves de razón práctica*, (193), 26-35.
- Oriol Prats, J., y Álamo, O. (2000). Democracia electrónica: concepto, tipos y posicionamientos. https://lc.cx/5VPnq_
- O'Donnell, G. (1993). On the State, Democratization, and Some Conceptual Problems. *World development*, 21(8), 21(8), 1355-1369. [https://doi.org/10.1016/0305-750X\(93\)90048-E](https://doi.org/10.1016/0305-750X(93)90048-E)
- O'Donnell, G. (2001). La irrenunciabilidad del Estado de Derecho. *Instituciones y Desarrollo*, (8-9), 43-82.
- O'Donnell, G. (2004). Why the Rule of Law Matters. *Journal of Democracy*, 15(4), 32-46. <https://doi.org/10.1353/jod.2004.0076>
- O'Donnell, G. (1998). *Transiciones desde un gobierno autoritario*. Paidós.
- Przeworski, A. (1996). Las condiciones económicas e institucionales de la durabilidad de las democracias. *La Política*, (2), 89-108.
- Schmitter, P., y Teery, K. (1996). Qué es... y qué no es democracia. En L. Diamond, M. F. Plattner, (eds.). *El resurgimiento global de la democracia*. ISUNAM.
- Schmitter y Claus, O. (2001). *Los desafíos de la gobernabilidad*. FLASO-IISUNAM-Plaza y Valdés.
- Sisniegas, A. (2016, 13 de septiembre). Conga. La actual situación del conflicto y los aspectos jurídicos y sociales más relevantes. Pólemos. Portal Jurídico Interdisciplinario. <https://lc.cx/Fh1XfU>

Touraine, A. (2000 [1994]). *¿Qué es la democracia?* Fondo de Cultura Económica.

Weffort, F. (1992). 198 New Democracies, Which Democracies? Wilson Center. <https://lc.cx/Ae-1jgo>

The socioeconomic dimension of democracy and minimal democracy: a forgotten dilemma

A dimensão socioeconômica da democracia e da democracia mínima: um dilema esquecido

Joselito Fernández Tapia

Universidad de la Sierra Sur | Miahuatlán de Porfirio Díaz | México | jferzt@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0003-1847-686X>

Abstract:

This paper addresses the most significant dilemmas of democracy, highlighting the case of Latin America. The objective is to point out the gaps derived from the studies on democratic transition and the configuration of democracy in the region, highlighting the neglect in political theory of the basic socioeconomic characteristics necessary for its existence. Based on the dilemmas on which specialists agree, taking the O'Donnell-Franco debate as a starting point, the weaknesses of democracy in Latin America, representative liberalism, social justice and human development as democratic elements and the need to return to the principles, albeit minimal, of democracy as proposed by Dahl are addressed. At the same time, a current particularity is described, which is presented as an alternative, not necessarily democratic: participation through information and communication technologies (ICT) in public administration and government, which give rise to e-government and e-democracy.

Keywords: Democracy; minimal democracy; socioeconomic dimension of democracy; human development; representative liberalism.

Resumo:

Este artigo aborda os dilemas mais significativos da democracia, destacando o caso da América Latina. O objetivo é apontar as lacunas que derivam dos estudos sobre a transição democrática e a configuração da democracia na região, destacando a negligência na teoria política das características socioeconômicas básicas necessárias à sua existência. Com base nos dilemas com os quais os especialistas concordam, e tomando como ponto de partida o debate O'Donnell-Franco, o artigo aborda as fraquezas da democracia na América Latina, o liberalismo representativo, a justiça social e o desenvolvimento humano como elementos democráticos e a necessidade de retornar aos princípios, ainda que mínimos, da democracia, conforme proposto por Dahl. Ao mesmo tempo, descreve uma particularidade atual, que se apresenta como uma alternativa, não necessariamente democrática: a participação por meio das tecnologias de informação e comunicação (TICs) na administração pública e no governo, que dão origem ao governo eletrônico e à democracia eletrônica.

Palavras-chave: Democracia; democracia mínima; dimensão socioeconômica da democracia; desenvolvimento humano; liberalismo representativo.